

ORD : N° 5 2 1 /

ANT. : ORD SEA N° 202299102931, de fecha 8 de noviembre de 2022, que solicita pronunciamiento en el proceso de revisión de RCA N° 2.603/2005 que calificó ambientalmente el proyecto "Suministro, Construcción y Operación, Aducción de Agua Pampa Puno".

MAT. : Solicita aumento de plazo para enviar pronunciamiento en proceso de revisión de RCA en comento.

SANTIAGO, 23 . NOV 2022

**DE: RODRIGO SANHUEZA BRAVO
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS**

**A: JUAN CRISTOBAL MOSCOSO FARIAS
JEFE (S) DE LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

Junto con saludar, y en respuesta al Oficio individualizado en el Ant. por medio del cual se solicita a este Servicio pronunciamiento en el proceso de revisión de RCA N° 2.603/2005, de 14 de diciembre de 2005, emitida por la Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, que calificó favorablemente el EIA del Proyecto "Suministro, Construcción y Operación, Aducción de Agua Pampa Puno" (en adelante, el "Proyecto"), cuyo titular es la División CODELCO Norte de la Corporación Nacional del Cobre; informo que, dado el alto volumen de información a analizar, solicito a Ud. aumento de plazo de 10 días hábiles o el que el Servicio estime pertinente, a fin de dar una adecuada respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,

RODRIGO SANHUEZA BRAVO
Director General de Aguas
Ministerio de Obras Públicas

RSB/DSC/MAA/EPC/ORS/JBR
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo DCPRH

Proceso N° 16522880 /



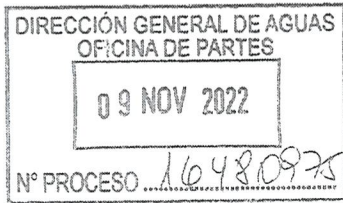


ORD. D.E N° (N° digital en costado inferior izquierdo)

ANT.: - Carta GSRI-140/2018, de fecha 17/10/2018 de Codelco.
- Ord. DE N° 200223, de fecha 6 de febrero de 2020.

MAT.: Solicita pronunciamiento en proceso de revisión de RCA.

SANTIAGO,
(fecha en costado inferior izquierdo)



DE : JEFE (S) DE LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

A : SR. RODRIGO SANHUEZA BRAVO
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Junto con saludarle, por medio del oficio citado en el antecedente y en el marco del proceso administrativo de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental N° 2.603/2005, mediante la cual se calificó favorablemente al Proyecto "Suministro, Construcción y Operación, Aducción de Agua Pampa Puno", CODELCO Chile, adjunta información complementaria. Dichos antecedentes están disponibles en el expediente del proceso publicado en la página web del SEA en el siguiente link:
[https://sea.gob.cl/revision-de-la-rca-proyecto-suministro-construccion-y-operacion-
aducion-de-agua-pampa-puno](https://sea.gob.cl/revision-de-la-rca-proyecto-suministro-construccion-y-operacion-aducion-de-agua-pampa-puno)

Al respecto, se solicita su revisión de los antecedentes señalados y su pronunciamiento en el ámbito de sus competencias, remitiendo un informe en un plazo de 10 días hábiles.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.

JUAN CRISTÓBAL MOSCOSO FARIAS
JEFE (S) DIVISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

MGL/ozr

Distribución:

- Sr. Rodrigo Sanhueza Bravo, Director General de Aguas MOP

Documento Digital N°: 202299102931 - Fecha: 08/11/2022
Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url
<https://sea.gob.cl/validar/202299102931-08112022-1100-BA00-11E9273ED311>





C.c.:

- CODELCO, División Ministro Hales
- SEA Dirección Regional de Antofagasta
- División Jurídica
- División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, SEA.
- Expediente del Proyecto de Revisión de RCA



Firmado por: Juan
Cristóbal Moscoso
Farias
Fecha: 08/11/2022
18:22:24 CLST